

Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N° 2.631/81.-

BUENOS AIRES, 27 NOV. 1981 ✓

VISTO la selección de las obras musicales "Nuestras Fronteras" (marcha patriótica) y "Vamos a las Fronteras" (carnavalito), efectuada por el Jurado del Concurso llevado a cabo en relación con el operativo "Nuestras Fronteras", y

CONSIDERANDO:

Que dichas obras han sido registradas a nombre de este Ministerio, como cesionario, por expediente N° 114.309/81 del Ministerio de Justicia (Dirección Nacional del Derecho de Autor),

Que procede su inclusión en el Repertorio Escolar Oficial, conforme lo previsto en las bases del concurso a que se hace referencia.

Por ello, de conformidad con lo propuesto por la Subsecretaría de Educación,

- EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1°.- Incorpóranse al repertorio escolar oficial las obras musicales "Nuestras Fronteras" (marcha patriótica) letra y música pertenecientes al Centro Polivalente de Arte de Ezeiza por cesión; "Vamos a las Fronteras" (carnavalito) letra de Martha GIMENEZ de JUSTO y música de Esther ZYGIER de FERRA-

//.

Ministerio de Cultura y Educación

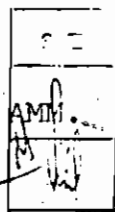
11.

-RIS.

2°.- La incorporación se establece para los niveles medio y primario por permitirlo sus características temáticas y técnicas.

3°.- Por intermedio de la Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa se procederá a disponer la impresión de 5.000 ejemplares de las canciones escolares incorporadas en el punto 1°, quedando a la Dirección Nacional de Educación Artística, depositaria de los "clisés" para la reposición de dicho material en el futuro.

4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Carlos Burundarena
CARLOS BURUNDARENA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN